



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
RADIO

23/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Dulce María Sauri (Expresidenta nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Lo que está sucediendo al interior del PRI es la lucha de la ley versus la arbitrariedad y el control. Esta situación nunca debió haberse presentado antes de que concluyera el periodo electoral, que termina con la calificación de la elección presidencial por parte del TEPJF el 6 de septiembre o la calificación de la asignación de diputadas y diputados de representación proporcional, donde está el enorme tema de la sobrerrepresentación”.

“Hay una disposición en el Artículo 34 de la Ley de Partidos Políticos, que con toda claridad dice: Al iniciar el proceso electoral, los partidos políticos no pueden hacer cambios en sus documentos básicos ni en sus dirigencias. El PRI, su Comité Ejecutivo Nacional, su Presidente, violando este artículo de la ley, convocó a una Asamblea Nacional que reformó los estatutos y le quitó el candado que le impide ir a la reelección”.

<https://drive.google.com/file/d/1VLpAhCUgdVHxqiUHPCZ3QTp2eg7g63cn/view?usp=sharing>